

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: L.O. 1-1958

Imprenta Provincial — Marqués de Murrieta, 76

## Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 6 pesetas LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 1'50 ptas. por PALABRA cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Femplar	3 pesetas
Abonado más	
de un mes	6 »
Abonado más	
de un año	10 »
Abonación año	350 »
semestre	200 »
trimestre	125 »

### EDITA:

Diputación Provincial  
Domicilio, Razón Social  
Oficinas y Redacción:  
Diputación Provincial  
Vara de Rey, 3

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no estén registradas del Gobierno Civil de la provincia.

## Diputación de Logroño

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1972, extraordinaria, número 2:

- 1.-Se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario, prorrogar las bases de ejecución del presupuesto para 1972 y declarar vigentes las Ordenanzas fiscales que regían en ejercicios anteriores.
- 2.-Se aprueba el presupuesto especial de Ingresos y Gastos del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1972.
- 3.-Se aprueba la liquidación del presupuesto ordinario de 1971 y relaciones de Deudores y Acreedores.
- 4.-Se aprueba la liquidación del presupuesto especial del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuesto del Estado para 1971.
- 5.-Se aprueba la cuenta anual de Valores Independientes y Auxiliares del presupuesto de 1971.
- 6.-Se aprueba la adquisición en comunidad con el Ayuntamiento de Logroño del inmueble sito en el número 1 de la calle Bustamante de esta ciudad y dedicado a Residencia de Oficiales y Suboficiales del Ejército, abonándolo por mitad y partes e iguales en unión del Ayuntamiento y aceptando las condiciones de la Junta Central de Acuartelamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

V.º B.º

El Secretario

Rafael Nasarre Alastruey

El Presidente,

Rufino Briones Matute

## Tesorería de Hacienda

### ANUNCIO DE COBRANZA

1982

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 16 de septiembre hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones Rústica, Urbana, Impuesto Industrial (licencia fiscal), Rendimientos del Trabajo Personal (licencia de profesiona-

les) y demás impuestos que se satisfacen mediante recibo, así como la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona en los días 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intente el pago en fecha posterior a la últi-

ma señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación y se advierte que, transcurrido el plazo de pago anteriormente señalado, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlo en la capitalidad de la Zona respectiva con recargo de prórroga del 10 por 100 durante los días 16 al 30 de noviembre inclusive, según establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incluirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

### ITINERARIO QUE SE CITA

Zona primera de Logroño

Logroño.—Del 16 de septiembre al 4 de noviembre. De 9 a 13. Del 6 al 15 de noviembre. De 9 a 13 y 15 al 19, Duquesa de la Victoria, 1.º entresuelo.

Zona segunda de Logroño  
Capitalidad de la Zona:

Logroño.—Del 16 de septiembre al 4 de noviembre. De 9 a 13 Doctores Castroviejo, 19-1º.

Agoncillo, 24 y 25 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.

Albelda, 18 y 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Alberite, 20 y 21 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Arrúbal, 26 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Cenicero 27 y 28 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Clavijo, 13 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Daroca, 26 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Entrena 5 y 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Fuenmayor, 29 y 30 de septiembre 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Hornos, 26 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Lagunilla, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Lardero 18 y 19 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Leza Río Leza, 14 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Medrano, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Murillo Río Leza, 9, 10 y 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Nalda, 16 y 17 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Navarrete, 2, 3 y 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Ribafrecha, 13 y 14 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Santa Engracia, 23 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Sojuela, 27 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Sorzano, 27 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Sotés, 7 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Torremontalvo, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Viguera, 30 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Villamediana, 24 y 25 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Zenzano, 23 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.

Zona primera de Calahorra

Capitalidad de la Zona:

Calahorra.—del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19, Gallarza 3.  
 Alcanadre, 2, 3, 4 y 5 de octubre Idem Ayuntamiento.  
 Aldeanueva, 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre Idem Ayuntamiento.  
 Alfaro, del 15 de octubre al 4 noviembre Idem Alonso 4.  
 Ausejo, 6y 7 de octubre Idem Ayuntamiento.  
 Autol, 9, 10, 11 y 13 de octubre Idem Ayuntamiento.  
 Pradejón, 14, 16, 17 y 18 de octubre Idem Ayuntamiento.  
 Rincón de Soto, 7, 9, 10, 11 y 13 de octubre Idem Ayuntamiento.

Zona segunda de Calahorra

Capitalidad de la Zona:

Arnedo.—del 16 de septiembre al 4 noviembre. de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre. de 9 a 13 y 15 a 19 S. Milla, 16  
 Arnedillo, 5 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Bergasa, 11 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Bergasillas 11 octubre de 14 a 17 Ayuntamiento.  
 Corera, 19 de septiembre. de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Enciso, 3 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Galilea, 10 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Herce, 10 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Munilla, 4 de octubre de 14 a 23 Ayuntamiento.  
 Muro de Aguas, 13 de octubre de 14 a 18 Ayuntamiento.  
 Ocón, 22 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Poyales, 3 de octubre de 14 a 16 Ayuntamiento.  
 Préjano 6 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Quel, 18, 19 y 20 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 El Redal, 21 de septiembre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Robres del C., 24 de octubre de 10 a 12 Ayuntamiento.  
 Santa Eulalia, 17 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Tudelilla, 24 y 25 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Turruncún, 13 de octubre de 13 a 20 Ayuntamiento.  
 Villar de Arnedo, 26 y 27 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.  
 Villarroya, 13 de octubre 18 a 19 Ayuntamiento.  
 Zarzosa, 4 de octubre de 17 a 19 Ayuntamiento.

Zona primera de Haro

Capitalidad de la Zona:

Haro.—del 15 de septiembre al 4 noviembre de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19. Vega, 8.  
 Abalos, 7 de octubre de 9 a 15. Ayuntamiento.  
 Anguciana, 13 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Briñas, 16 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Briones, 28, 29 y 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Casalarreina, 13 y 14 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Castañares 18 y 19 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Cellorigo, 25 de septiembre Ayuntamiento.

Cihuri 13 de octubre de Ayuntamiento.  
 Cuzcurrita, 9 y 10 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Foncea, 26 de septiembre 15 Ayuntamiento.  
 Fonzaleche, 26 de septiembre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Galbárruli, 25 de septiembre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Gimileo, 14 de octubre de Ayuntamiento.  
 Ochánduri, 11 de octubre 15 Ayuntamiento.  
 Ollauri, 14 de octubre de Ayuntamiento.  
 Rodezno, 17 de octubre de Ayuntamiento.  
 Sajazarra, 27 de septiembre a 15 Ayuntamiento.  
 San Asensio, 2, 3 y 4 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 San Vicente, 5 y 6 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Tirgo, 10 de octubre de Ayuntamiento.  
 Treviana, 23 y 24 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Villalba, 17 de octubre de Ayuntamiento.  
 Zarratón, 25 y 26 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.

Zona segunda de Haro  
 Capitalidad de la Zona:

Nájera.—del 16 de septiembre 4 de noviembre. de 9 a 13. de 15 de noviembre. de 9 a 13 y 19.—San Francisco,  
 Alesanco, 4 y 5 de octubre a 14 Ayuntamiento.  
 Alesón, 7 de octubre de Ayuntamiento.  
 Anguiano, 9 y 10 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Arenzana de Abajo 16 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.  
 Arenzana de Arriba 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Azofra, 5 de octubre de Ayuntamiento.  
 Badarán 13, 14 y 16 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Baños de R. Tobia, 26. 27 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Berceo, 20 de octubre de Ayuntamiento.  
 Bezares, 11 de octubre de Ayuntamiento.  
 Bobadilla, 26 de octubre de Ayuntamiento.  
 Brieval de C. 4 de octubre a 17 Ayuntamiento.  
 Camprovín 13 de octubre a 16 Ayuntamiento.  
 Canales 2 de octubre de Ayuntamiento.

Camillas, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Cañas, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Cárdenas, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Castroviejo 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Cordovin, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Estollo, 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Hormilla, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Hormilleja, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Huércanos, 5 de octubre de 10 a 14 Ayuntamiento.  
 Ledesma, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.  
 Manjarrés 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Mansilla, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Matute, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Pedrosco, 2 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.  
 San Millán de la Cogolla 18 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Santa Coloma, 6 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.  
 Tobía, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Torrecilla s/. Alesanco 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Tricio 14 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.  
 Uruñuela 17 y 18 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.  
 Ventosa, 3 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.  
 Ventrosa, 19 de octubre de 13 a 19 Ayuntamiento.  
 Villar de Torre 6 de octubre de 10 a 14 Ayuntamiento.  
 Villareio, 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Villavelayo, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Villaverde, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.  
 Viniegra de Abajo 19 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.  
 Viniegra de Arriba 19 de octubre de 11 a 15 Ayuntamiento.  
 Zona de Cervera del rio Alhama  
 Capitalidad de la Zona:  
 Cervera de Rio Alhama.—del 16 de septiembre al 4 noviembre.—de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre.—de 13 a 13 y 15 a 19.—Plaza España, 1 y 20 octubre Idem Ayuntamiento.  
 Cornago, 6 y 7 octubre Idem Ayuntamiento.  
 Grávalos, 19 de septiembre Idem Ayuntamiento.

Igea, 13 y 14 de octubre Idem. Ayuntamiento.  
 Navajún, 3 octubre de 9 a 12 Ayuntamiento.

Valdemadera, 3 octubre de 12 a 14 Ayuntamiento.

Zona de Santo Domingo de la Calzada

Capitalidad de la Zona:

Santo Domingo de la Calzada de 15 septiembre a 4 noviembre de 8 a 14 de 6 al 15 de noviembre de 8 a 14 y 16 a 18.—General Franco, 17 Bañares, 27 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Baños de Rioja, 26 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Cidamón 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Cirueña, 28 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Corporales, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Ezcaray, 1, 2 y 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Grañón, 18 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Hervías, 10 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Herramélluri, 25 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Leiva, 20 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Manzanares, 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Ojacastro, 13 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Pazuengos, 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

San Millán de Yécora, 29 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

San Torcuato, 14 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Santurde, 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Santurdejo, 5 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Tormantos, 19 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Valgañón, 16 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Villalobar, 17 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Villarta, 18 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Zorraquín, 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Zona de Torrecilla en Cameros  
 Capitalidad de la Zona:

Torrecilla en Cameros.—de 15 septiembre al 4 de noviembre de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19.—Ayuntamiento.

Almarza, 29 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Ajamil, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Cabezón, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Gallinero, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Hornillos, 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Jalón, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Laguna, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Larriba, 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Luezas, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Lumbreras, 19 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Montalvo 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Muro Cameros, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Nestares, 28 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Nieva, 25 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Ortigosa, 18 de septiembre de 14 a 20 Ayuntamiento.

Pinillos 29 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Pradillo, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Rabanera, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

El Rasillo, 25 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

La Santa 3 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Santa María, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Soto, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

San Román, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Terroba, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Torre, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Trevijano, 3 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Villanueva, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Villoslada, 18 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Logroño 29 de agosto de 1972.

El Tesorero de Hacienda

2052

## Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

1993

Por el Excmo. Ayuntamiento pleno, en su sesión del día 11 de agosto del año en curso, fueron recibidas definitivamente las siguientes obras de urbanización:

Realizadas por la empresa "Cons

trucciones Sulleva, S.A." Proyecto de instalación de tubería para servicio de electricidad en la calle Marqués de la Ensenada, tramo comprendido entre las de General Franco y Villamediana.

Proyecto de instalación de tubería para servicio de electricidad en la calle Duquesa de la Victoria, entre calles Albia de Castro y Ronda.

Realizadas por el industrial contratista D. Gonzalo León de P.

Proyecto de alcantarillado en calle San Prudencio, entre calles Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de alcantarillado en calle Padre Marín, entre Carretera de Zaragoza y calle Madre de Dios.

Proyecto de pavimentación de aceras en calle de San José de Calasanz, tramo comprendido entre Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de pavimentación de calzada en calle San José de Calasanz, entre calle Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de instalación de red de aguas en calle Nueva, primera paralela a Beatos Mena y Navarrete, perpendicular a Prolongación de Escuelas Pías y San Prudencio.

Proyecto de red de aguas en calle Beatos Menas y Navarrete, tramo comprendido entre Prolongación de Escuelas Pías y Madre de Dios.

Proyecto de red de aguas en calle Prolongación de Escuelas Pías, tramo comprendido entre las calles Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de red de aguas en calle San Prudencio, tramo comprendido entre Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de red de aguas en calle Padre Marín, entre la Carretera de Zaragoza y Madre de Dios.

Proyecto de alumbrado en calle Prolongación de Escuelas Pías, tramo comprendido entre Beatos Mena y Navarrete y Padre Marín.

Proyecto de alumbrado en calle Beatos Mena y Navarrete entre Escuelas Pías y Madre de Dios.

Proyecto de alumbrado en calle Padre Marín entre General Franco y Madre de Dios.

Proyecto de alumbrado en calle Nueva tramo comprendido entre Escuelas Pías y San Prudencio.

Proyecto de alumbrado en calle San Prudencio, entre las de Beatos Mena y Navarrete y Padre Marín.

Proyecto de pavimentación de aceras en calle San Prudencio, entre las de Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de Pavimentación de calzada en calle Padre Marín entre carretera Zaragoza y Madre de Dios.

Proyecto de alcantarillado en calle San José de Calasanz entre Beatos Mena y Navarrete y Padre Marín.

Proyecto de pavimentación de calzada en calle San Prudencio, tramo comprendido entre las de Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete.

Proyecto de pavimentación de aceras en calle Padre Marín tramo comprendido entre carretera Zaragoza y Madre de Dios.

Proyecto de pavimentación de aceras en calle Beatos Mena y Navarrete entre Prolongación de Escuelas Pías y Madre de Dios.

Proyecto de pavimentación de aceras en calle Nueva, entre las de Padre Marín, San Prudencio, Beatos Mena y Navarrete y Escuelas Pías.

Proyecto de alcantarillado en calle Nueva entre las de Padre Marín San Prudencio, Beatos Mena y Navarrete y Escuelas Pías.

Proyecto de pavimentación de calzada en calle Nueva, entre las de Padre Marín, San Prudencio, Beatos Mena y Navarrete y Escuelas Pías; y.

Proyecto de pavimentación de calzada en calle Beatos Mena y Navarrete, tramo comprendido entre calles Prolongación de Escuelas Pías y Madre de Dios.

Se advierte a quienes tuvieran algún derecho exigible a los adjudicatarios contratistas antes referidos, que conforme a lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 dispondrán de un plazo de 15 días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia para presentación de los escritos en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 7 de septiembre de 1972  
El Alcalde

2064

## Anuncios Oficiales

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES

2000

A los efectos de lo dispuesto en la Ordenanza y Reglamentos de esta Comunidad de Regantes en sus artículos números 44 y 45, cumpliendo así lo ordenado y aprobado por

el Sindicato de Riegos en reunión celebrada el pasado día del actual, por el presente se convoca a "JUNTA GENERAL ORDINARIA" de participes para el día 16 de septiembre próximo a las 16 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, y de acuerdo a lo prevé el artículo 55 de dicha Ordenanza, caso de no asistir en primera, suficiente número de participes se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del día y lugar con arreglo al siguiente orden del día:

1.º.—Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior.

2.º.—Conforme determinados en los artículos 52 y 60 de la Ordenanza, teniendo ya por advertido en la anterior Junta General celebrada el pasado mes de abril, la dimisión presentada del Presidente de la Comunidad, Presidente del Sindicato y de un Vocal Titular-Tesorero de la Entidad, cuyos cargos, si que sea ratificada la opinión emitida por la anterior reunión de participes, se procederá al nombramiento de nuevos cargos, mediante el medio de elección y de acuerdo con lo que indican los anteriores estatutos, siendo sustituidos los elegidos.

3.º.—Se expondrá ante la Junta General circunstancias que concurren en otros cargos de Vocales suplentes por si procede renunciarlos.

4.º.—Dar cuenta del estado económico y administrativo de la Comunidad.

5.º.—Exponer a la Junta General la relación de deudores morosos de la Comunidad, correspondientes a los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

6.º.—Informe sobre instancia recibida solicitando la plaza de Regante de Rios de la Comunidad.

7.º.—Informe de haber nombrado Agente Ejecutivo de la Comunidad.

8.º.—Informe situación económica de Molinar y Tenorio a su paso por el pueblo.

9.º.—Asuntos de urgencia.

10.º.—Ruegos y preguntas.  
Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento y Ordenanza, se publica para general conocimiento y efectuándose exclusivamente en el día de la provincia, Nueva Rioja, en los lugares de costumbre de la localidad de Molinar y pueblos limítrofes, por el Sindicato.

Ezcaray, 31 de agosto de 1972  
El Presidente de la Comunidad